Quito, 20 de agosto de 2014

Señor
DAVID ENRIQUE CARRERA HERNANDEZ
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios en Sesión del 16 de agosto 2014, tuvo a bien designar a usted PRESIDENTE de la compañía **CMAINPRO CARRERA PROYECTOS MAQUINARIA INDUSTRIAL Y TECNOLOGIA EURO ECUATORIANA S.A**, por el periodo de dos años, de acuerdo a lo provisto en el estatuto social.

Sus atribuciones constan en el artículo VIGESIMO del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO del Cantón de Quito, el 4 de agosto del 2014 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 12 de agosto del 2014, con numero de inscripción 3006, repertorio 31762.

Atentamente,

Sr. PABLO ANDRES CARRERA HERNANDEZ

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha, ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de **CMAINPRO CARRERA PROYECTOS MAQUINARIA INDUSTRIAL Y TECNOLOGIA EURO ECUATORIANA S.A**, Quito, 20 de agosto del 2014

SR. DAVID ENRIQUE CARRERA HERNANDEZ
C.C.# 171953586-4

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 54498

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	35695
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12283
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/08/2014
FECHA ACEPTACION:	20/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CMAINPRO CARRERA PROYECTOS MAQUINARIA INDUSTRIAL Y TECNOLOGIA EURO ECUATORIANA S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1719535864	CARRERA HERNANDEZ DAVID ENRIQUE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 3006 DEL. 12/08/2014 NOT. TRIGESIMO PRIMERA DEL. 04/08/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0804376